BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del DADEP, así como el manual de funciones, se constató que actualmente no es suficiente el personal con el perfil requerido en el plan de adquisiciones, esto es Título profesional y título de posgrado relacionado con los servicios a contratar en Derecho con 13 a 24 meses de experiencia.

Que el objeto del contrato es "Prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar las actividades relacionadas con la titulación y saneamiento de las urbanizaciones, predios y construcciones del Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales."

Contratación que se pretende realizar dentro de la Meta-Plan 034-Desarrollar una (1) estrategia para aumentar la oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público para el uso, goce y disfrute ciudadano con enfoque diferencial- étnico, interseccional, de género y poblacional. Rubro 2301174501202400590200 8, número de línea del plan de contratación: 792

En atención a lo expuesto, se expide en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de julio de 2024, a solicitud de la Subdirección de Registro Inmobiliario, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, con el cual se modificó el artículo 3° del Decreto 1737 del mismo año.

NOTA: EL ÁREA INTERESADA EN EL PROCESO CONTRACTUAL RELACIONADO EN EL REGLÓN QUE HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA, SERÁ EL ENCARGADO DE VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL RECOJA DE MANERA COMPLETA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN QUE ADOPTA EN EL DADEP LA TABLA DE HONORARIOS.

HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ

Elaboro: Fernando Lizarazo
Reviso: Julio Vicente Acosta
Fecha: julio de 2024
Código de archivo: 1399891
Numero de línea: 792
Plan de contratación V17